	CLASIFICACIÓN	PERSP.
Cuotas		
Jul-24	BBBfa(N)	
Mar-24	BBBfa(N)	

Feller Rate confirma en "BBBfa (N)" las cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo Altio III.

30 JULY 2024 - STO. DOMINGO, R.DOMINICANA

Feller Rate ratificó en “BBBfa (N)” las cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO III.

El Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO III (SIVFIC-080) tiene como objetivo la generación de ingresos y la apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión en valores representativos de capital o valores representativos de deuda que no se encuentren inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV), para el desarrollo de sociedades, entidades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro (Vehículos Objeto de Inversión) constituidos en el país o en el extranjero, que estén domiciliadas en la Republica Dominicana.

La calificación “BBBfa (N)” asignada a las cuotas del Fondo se sustenta en una cartera en proceso de formación. Asimismo, incorpora que es gestionado por una administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero, y que pertenece a un importante grupo económico de República Dominicana. En contrapartida, la calificación se sustenta en una moderada diversificación de activos esperada, una baja liquidez, la larga duración del Fondo, el alto nivel de endeudamiento permitido, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de funcionamiento.

El Fondo es manejado por ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en lo adelante la “Administradora”), la cual mantiene una calificación “AA-af” otorgada por Feller Rate. Actualmente gestiona nueve fondos de inversión, además de contar con la autorización para administrar un fondo de inversión adicional. La Administradora es controlada, mayormente, por Grupo Rizek, Inc.

El Fondo contempla una emisión total de US$250 millones, equivalentes a 250.000 cuotas, con un valor nominal inicial de US$1.000 cada una, distribuida en múltiples tramos, donde cada monto será determinado en el respectivo aviso de colocación primaria.

En junio de 2024 el Fondo concluyó el primer tramo del programa de emisiones, colocando 30.000 cuotas, representando un 12,0% de su programa. Asimismo, el Fondo inició su fase operativa.

A la misma fecha, el Fondo gestionó un patrimonio de US$30 millones.

El Fondo formará su cartera en el mediano plazo. El reglamento interno estipula un plazo de tres años, posterior a la fase preoperativa, para que el Fondo esté completamente adecuado a la política de inversión. Este período podrá ser prorrogado por hasta un plazo de 2 años, de manera excepcional, por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, previa solicitud por parte de la administradora debidamente motivada y acompañada de un estudio de factibilidad.

Al cierre de junio 2024, el activo del Fondo estuvo compuesto por acciones comunes (85,7%), certificados financieros (13,9%) y caja (0,4%).

Se espera que el Fondo cuente con una moderada diversificación en el mediano plazo, ya que su reglamento interno le permitirá invertir hasta un 50% de su portfolio en un mismo Vehículo Objeto de Inversión.

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no cuentan con un mercado secundario. La liquidez de la cartera del Fondo estará

dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a 1 año.

El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse por hasta un 50% de su patrimonio. Este endeudamiento se podrá realizar en dólares estadounidenses o pesos dominicanos, y a una tasa máxima a pagar no mayor a dos veces la Tasa de Interés Activa Promedio Ponderada publicada por el Banco Central de República Dominicana, ya sea en pesos dominicanos o en dólares de Estados Unidos de América.

El reglamento establece un *benchmark* para comparar el desempeño del Fondo, correspondiente a un retorno mínimo anualizado, el cual se construye a partir de las siguientes variables: (i) Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada de los bancos múltiples (TIPPP) en dólares de los Estados Unidos de América y (ii) Emerging Markets Bonds Index (EMBI) J.P Morgan, correspondiente a la República Dominicana. En particular, el *benchmark* se define como la suma del promedio de las publicaciones diarias de días hábiles del último año del EMBI y de la TIPPP en dólares de los Estados Unidos de América del último año.

El Fondo tiene una duración establecida de 15 años a partir de la fecha de emisión de las cuotas de participación, por lo que su término es en junio de 2039. El plazo del Fondo es largo, pero consistente con su objetivo de inversión y estrategia de invertir en vehículos con potencial de crecimiento.

Durante los últimos años, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante los últimos dos años se ha observado una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de algunos activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y ello permitió comenzar una desescalada de la tasa de política monetaria. Por su parte, el tipo de cambio ha vuelto a tener una tendencia alcista con episodios puntuales de bajas, por lo que, dadas las expectativas de evolución tasas de locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés mayor a la registrada históricamente, que se explica por las condiciones de baja liquidez actuales en el mercado financiero. Su evolución dependerá del contexto macroeconómico local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando.

Contacto: Andrea Huerta - Tel. 56 2 2757 0400

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.
Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, SRL.